



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO

Nº 421

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- c) DFL Nº262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- d) La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- e) D.A Nº1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- f) D.R. Nº3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- g) D.A. Nº3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- h) D.A. Nº3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Resolución Nº004 y Nº007 de fecha 23/01/2026, funcionario(a) CAMILA ESPINOZA, DENIS MANSILLA.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº170/2025 de fecha 29/01/2026, otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.
- 3) Ord. Nº92 de fecha 22/01/2026 que contiene la providencia del Sr. Alcalde.
- 4) Observaciones indicadas por la administración municipal respecto de un día a pago por concepto de viático de fecha 26/01/2026 al 100%.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, cometido funcionario de Don(ña):

Nº	NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	C. JURIDICA	GRADO
1	CAMILA ESPINOZA CALDERÓN		TRASLADO A TOMÉ A REALIZAR ENTREGA SOCIAL	25/01/2026 AL 27/01/2026	TOMÉ	BIOBÍO	PLANTA	15
2	DENIS MANSILLA MORALES		TRASLADO A TOMÉ A REALIZAR ENTREGA SOCIAL	25/01/2026 AL 27/01/2026	TOMÉ	BIOBÍO	CONTRATA	14

2. PÁGUESE, por concepto de viático, el siguiente cometido funcionario(a) como a continuación se indica a:

Nº	NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	GRADO	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
1	CAMILA ESPINOZA CALDERÓN		TRASLADO A TOMÉ A REALIZAR ENTREGA SOCIAL	26/01/2026	TOMÉ	BIOBÍO	14	PLANTA	100%	\$64.538
TOTAL										\$64.538

Nº	NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	GRADO	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
1	DENIS MANSILLA MORALES		TRASLADO A TOMÉ A REALIZAR ENTREGA SOCIAL	26/01/2026	TOMÉ	BIOBÍO	14	PLANTA	100%	\$64.538
TOTAL										\$64.538

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIÁTICO NACIONAL \$129.076.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL.

- 3. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 21-01-004-006 y 21-02-004-006 denominada “Comisiones de Servicio en el País”.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- GESTIÓN DE PERSONAS
- DIMAO
- SIAPER

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

